

	PÁGINA 1 DE 1	REV.ORIG
	FECHA DE EMISIÓN:	17/07/2020
	CODIGO:	GE-PO-656
	<b>POLITICA INTEGRAL</b>	
<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>		

## POLITICA SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

**BTU ENERGY S.A.S E.S.P.**, organización dedicada a la comercialización, transporte y almacenamiento de combustibles líquidos, Gas licuado de petróleo (GLP), gas natural licuado y gas natural (GN), solucionando las necesidades y comprometidos con el mejoramiento continuo en cada uno de los procesos y servicios buscando la satisfacción de sus clientes, cumpliendo con los requisitos legales y organizacionales suscritos frente al Sistema de Gestión Integral.

Comprometidos en la prevención de lesiones, accidentes y enfermedades laborales, mediante la identificación de peligros, evaluación y control de los riesgos manteniendo altos estándares en seguridad y salud en el trabajo asegurando la participación de todos los colaboradores e involucrando a nuestros contratistas y partes interesadas; así como la prevención y protección del medio ambiente y los daños a la propiedad que se puedan causar durante el desarrollo de nuestra actividad económica por medio del desarrollo de las competencias del personal, asignación de recursos físicos, económicos y tecnológicos necesarios para la implementación y desarrollo de acciones encaminadas a mantener nuestros altos estándares del Sistema de Gestión Integral

**BTU ENERGY S.A.S E.S.P**, como entidad privada, tiene como compromiso la responsabilidad social empresarial para sus grupos de interés, así como el respeto por los derechos humanos, la igualdad de género, raza y equidad en las oportunidades de empleo.

**BTU ENERGY S.A.S E.S.P**, ha definido esta política para todos sus colaboradores contratistas y visitantes.

  
**LUIS CARLOS MOSQUERA FLOREZ**  
**GERENTE GENERAL**